

Resolución 82/2023

VISTO: La necesidad de pago en ajustes de precios en materiales de construcción para la culminación en la edificación donde se instalara la cocina comunitaria del Municipio Paso Carrasco.-

RESULTANDO: La solicitud de presupuestos.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 3 en 3 en Acta 10 del día 21/6/2023.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **DISPONER** el gasto de modificación de precios en materiales de construcción para la culminación en la edificación donde se instalara la cocina comunitaria del Municipio Paso Carrasco, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.-
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor COLLAZO BALCEDO MATHIAS RUT 218374230019, la suma de hasta \$ 300.000 .-
3. Establecer que la aludida erogación afecte el **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO PASO CARRASCO** del Literal A.-
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaria de este Municipio la realización de aquellas acciones a fin de materializar la contratación que se autoriza a través del presente acto.-
5. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
6. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
7. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. De Recursos Financieros y demás que correspondan.

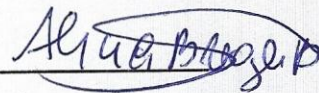


Pertenece a Resolución 82/23 Acta N° 10


Firma Alcaldesa



Concejal
AMILIJO PÉREZ



Concejal ALICIA BREGAR

Concejal

Concejal